

## **Información relativa a Administradores y personal de Alta Dirección**

La Sociedad se rige por las políticas económicas y financieras definidas por los miembros del Consejo de Administración, que constituyen la Alta Dirección de la misma, si bien no ha mantenido durante los ejercicios 2019 y 2018 contratos calificados como Alta Dirección.

Durante los ejercicios 2019 los miembros del Consejo de Administración han percibido dietas por asistencia al mismo por importe de 32.931,21 euros (23.245,56 euros en 2018), no devengándose otras retribuciones por ningún otro concepto salvo 55.726,05 euros en concepto de sueldos y salarios, en los que se incluyó 367,92 euros en concepto de planes de pensiones (72.490,76 euros en 2018 en concepto de sueldos y salarios, en los que se incluyó 479,16 euros en concepto de planes de pensiones).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, no existen créditos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, ni tampoco planes de pensiones u otros contratos similares suscritos por la Sociedad a su favor.

Durante el ejercicio 2019 se han satisfecho primas de seguros de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados en el ejercicio del cargo por importe de 3.477,47 euros (3.497,61 euros en 2018).